

29 de agosto - Día del Abogado

El 19 de diciembre de 1958 la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Colegios de Abogados aprobó por unanimidad el despacho de una comisión especial que promulgaba al día 29 de agosto, como el "Día del Abogado", fecha en que naciera el insigne Juan Bautista Alberdi, recomendándose a los Colegios federados la colocación en su sede del retrato del constitucionalista como consagración a su memoria y ejemplo de virtudes republicanas y democráticas luchar por el imperio del derecho, la justicia y la libertad, comprometiendo a los letrados de nuestro país a luchar por el imperio del derecho, la justicia y la libertad.

CASTELLANOS conversó con el profesor Doctor Marco

Antonio Terragni. Por su reconocida trayectoria como abogado, ostenta un doctorado en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, otro en Derecho de la Universidad de Buenos Aires y está diplomado en Estudios Avanzados por la Universidad Complutense de Madrid. Es extensa su experiencia en la docencia del Derecho e incluso posee un Doctorado Honoris Causa de la Universidad Nacional de Cajamarca (Perú).

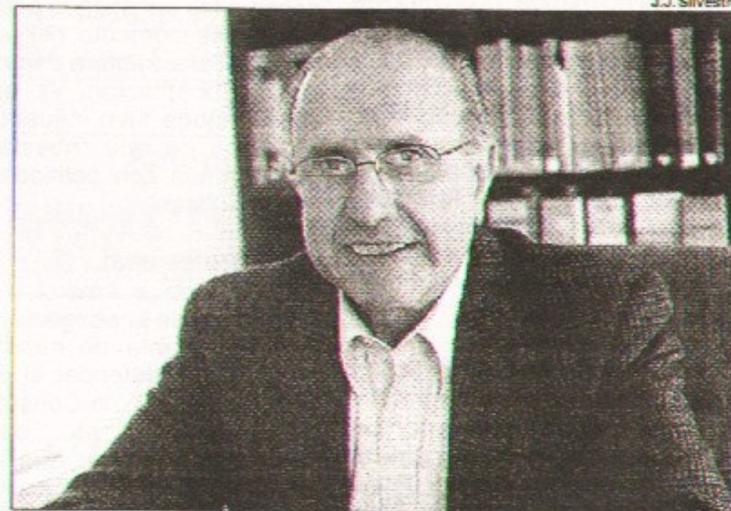
Con agradable tono de voz y charlas de tan amplio criterio como puedan imaginarse, el doctor abre las puertas de su estudio para mostrar su pasión por los viajes, la lectura, pero por sobre todas las cosas, por la abogacía.

"En la actualidad toda la

población tiene que conocer la Constitución Nacional. Entonces, a mí me parece que el Día del Abogado se refiere al homenaje a Alberdi justamente por el aporte que hace con su libro 'Bases y puntos de partida de la Constitución Nacional'. Además de Alberdi, los argentinos tenemos que reverenciar a nuestros constituyentes de Santa Fe, de 1853", sostiene el Director Institucional de Derecho Penal del Colegio de Abogados de la ciudad de Rafaela.

Sobre la Carta Magna argentina, el doctor continúa "es admirable en su estructura y en la filosofía que encierra y hasta en algunas palabras y frases". "Hay un artículo que está redactado de

(Continúa en pág. 8)



J.J. Silvestre